

*Cabildo Eclesiástico.*

Número 2793 del inventario y 214 del de permutacion.=Una heredad compuesta de 8 pedazos de tierra de primera y segunda calidad de secano, sita en término de la villa de Agreda; de linderos conocidos, según certificación pericial que corre unida al expediente, y miden en junto 2 hectáreas, 66 áreas y 57 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas, un celemin y 3 cuartillos de marco nacional. Se ha fijado en Agreda anuncio para la subasta de esta finca, que ha sido deslindada por el práctico de la anterior, capitalizada por la renta anual de 16 pesetas graduada por los peritos, en 360 pesetas, y tasada por dicho Ingeniero en 360 pesetas 50 céntimos, tipo.